



INTERPELACION.

El Sr. MIQUEL POLO interpelló al gobierno para que dijese si estaba dispuesto a impedir la extracción de granos de las provincias...

El Sr. Roca de Togores, ministro de INSTRUCCION PUBLICA, manifestó que el gobierno había destinado varias cantidades para la construcción de caminos...

CONGRESO.

PRÉSIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE GERONA. Sesión del 12 de marzo de 1847.

Se abre a las 12 y cuarto, y leída el acta de la anterior, queda aprobada.

Se acuerda que conste el voto de los señores Rios Rosas, Vallterra, Ródenas, Planas, Alvarez y Manso, conforme a lo resuelto por la mayoría en la sesión de ayer...

Se da cuenta de otra proposición de ley, firmada por el Sr. marqués de Gerona y otros señores diputados...

El Sr. marqués de GERONA: No extrañe el Congreso que deje la silla de la presidencia para sostener la proposición...

De qué lado saldría una proposición que aboliese la costumbre de discutir largamente el discurso de la corona...

No he de ser sino en el momento de formular la proposición, que yo me encargo de formularla...

Podrá decirse que cuando el Congreso se reúne en cada legislatura, es menester formar la estadística del parlamento...

Continuación de la discusión de las actas de Albarracín.

El Sr. LA SERNA: Yo creo que la cuestión de estas actas es de gran importancia...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

Dijo ayer el señor Moreno, hablando de la autoridad política de Teruel, que había ejercido influencia legítima en la elección.

Yo, señores, no niego que los agentes del gobierno deban tener influencia en las elecciones, pero esta influencia debe ser útil y exclusivamente para sostener el orden.

S. S. lee las tres protestas que acompañan al acta, y deduciendo de ellas la nulidad de la elección pide a la comisión que retire su dictamen.

El Sr. MOYANO: La comisión ha examinado con sumo detenimiento los actos de Albarracín y ha creído que deben aprobarse. Tres son las protestas que se presentan.

La primera se intenta probar con dos justificaciones, una hecha por tres testigos en Calamocha y otra por doce en Albarracín.

En la segunda, que es de doce testigos, se supone que se había ofrecido por parte de los electores un consentimiento para el comisionado de policía...

La tercera es que en una sección votaron 48 por Oset, 43 por otro candidato y uno por el señor Santa Cruz, y siendo 92 los votantes se dice que son 105...

La comisión, señores, no tiene nada que decir sino que al ver que las protestas no están fundadas, no ha podido menos de proponer la aprobación de las actas.

El Sr. MARTÍN: No he pensado tomar la palabra en esta discusión, pero al ver que se ha convalidado por la comisión la resolución del señor Gómez de Serna...

Está probado que en Albarracín ha habido un comisionado del gobierno como lo he habido en todas partes; pero no se han limitado a votar, sino que ha influido de una manera escandalosa en las elecciones.

Hay tres votos más de los electores que realmente votaron, y pues ahí es una friolera! Ponga Vd. tres votos más y veremos el resultado de las elecciones.

No habiendo y quien tenga pedida la palabra, se procede a la votación y se aprueba el dictamen, admitiendo como diputado al señor don José de Torres y Oset.

Se lee el dictamen de la comisión que ha entendido en la proposición de algunos señores diputados para que el nombre del general Palafox, duque de Zaragoza, se escriba en una de las lápidas del salón del Congreso.

Se da cuenta de una proposición de ley, firmada por el Sr. marqués de Gerona y otros señores diputados...

El Sr. GÓMEZ DE LA SERNA: La posición particular en que yo me encuentro, señores, me obliga a tomar la palabra en esta discusión.

Yo me limitaré a defender los actos que está unido mi nombre, y siento que al haberlos citado más de una vez, ayer se haya hecho en los términos que se hizo; porque yo quisiera que mi persona no ocupase nunca la atención del Congreso.

El Sr. PÍDAL: Dificilmente hubiera podido contestar al discurso de S. S. si hubiera continuado como en principio, porque la defensa es sagrada y siempre interesa a cualquier ciudadano.

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

esta ocupado en trabajos científicos y tenía que recoger manuscritos, y no tengo tampoco el dinero que quería despendir de mis amigos, y a pesar de todo el pasaporte se me nega. Entones, señores, con mi trabajo iré a Londres, y desde allí pediré el pasaporte directamente para España.

Yo no quiero hablar, señores, de ciertos sucesos; pero no quiero tampoco que se diga que han sido contrarios a la amnistía los hombres que la han defendido.

No se había publicado aún en la Gaceta todo el ministerio de lo que yo formulé parte, cuando en la del 20 de mayo se publicaba un artículo que era semi-oficial, en el cual se hablaba ya de las disposiciones del gobierno para conceder una amnistía.

Aquel ministerio se lo podrá decir que fué poco preciso, y se nos podrá decir que no supimos sobreponernos a aquella situación; pero no se nos podrá decir que faltamos a la ley.

Quiero traer a la memoria de los diputados lo que en aquellos días decía enfrente de los liberales y los liberales comprendidos con los realistas.

Todo el grito que se ha levantado aquí ha sido contra los que firmaron la protesta y acompañaron al regente. Yo fui el que aconsejé la protesta y como ministro responsable, el único que debe responder de ella.

El Sr. PÍDAL: Dificilmente hubiera podido contestar al discurso de S. S. si hubiera continuado como en principio, porque la defensa es sagrada y siempre interesa a cualquier ciudadano.

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

Se lee con efecto este artículo que se refiere a la facultad que tiene un señor diputado de hacer que se escriban las palabras con que se crea ofendido...

El Sr. MONTE: Pido que se lea el artículo 52 del reglamento.

prende por el preámbulo al mismo decreto, voy a contestar a algunos parlamentarios de esta discusión.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

Decía ayer el señor San Miguel, que al pedir por los emigrados no pedía gracia, sino justicia en nombre de la humanidad.

tía había faltado a la justicia y a la humanidad, dije yo que no debíamos sin faltar a la justicia podía dejar de hacer ciertas cosas, como S. S. mismo vio con sentimiento y sin poder remediarlo el que se derramara la sangre del general León.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

El Sr. LA MONEDA: Señores, la cuestión de amnistía es en sí demasiado grave para que deje yo, a pesar de avanzado de la hora, de manifestar mi opinión acerca de ella.

veces en situación muy embarazosa, porque habia muchas veces que se quedaban en la calle...

El Sr. MON: El señor Sanchez Silva ha dicho que libranzas pagadas se habian convertido en segundas que se pagaban tambien...

Table with 5 columns: EPOCAS, TERMOM. BRUM., TERMOM. CENTIGR., BAROMET. VIENT. ATMOS. Rows include 7 de la m., 12 de la t., 5 de la t.

Afecciones astronomicas de hoy. Sale a las 6 y 6. Se pone a las 5 y 54. LA LUNA.

EL ESPAÑOL

MADRID: SABADO 13 DE MARZO.

Seguendo el Senado en su sistema de no perder tiempo en inútiles discusiones aprobó ayer todo el proyecto de ley sobre propiedad literaria...

Aun quedó tiempo al Senado para oír una interpelecion del señor Miquel Polo acerca de la extraccion de granos...

No puede darse convencimiento mas profundo ni mas general que el que se halla el Congreso, de que es necesario encerrar dentro de ciertos límites los debates de contestacion al discurso de a Corona.

actual se está haciendo de la libertad concedida en ese punto, no podia menos de producir una reaccion cuyas consecuencias, si no se exageran, como es de esperar, será poner remedio a un abuso altamente perjudicial al crédito de las instituciones.

De aqui la gran mayoría, la casi unanimidad porque ayer fué tomada en consideracion un proyecto de ley, firmado por el señor marqués de GERONA y otros seis señores diputados...

Entrándose al cabo en la discusion del proyecto de contestacion, tomó la palabra el señor LA SERNA para tratar de la cuestion de amnistia.

En vano el señor LA SERNA, cuyo tacto y moderacion nos complacemos en reconocer, recordó la época en que S. S. formó parte del gobierno. Los ejemplos de aquella época, la última precisamente de la regencia, no son de seguro los mas edificantes para ningun partido político...

Algo mas natural y algo mas laudable el segundo objeto de S. S. Nadie puede negar a los dignos oradores de la minoría el derecho de abogar ante el Congreso y ante el país por los hombres de su partido que gimen todavía en la emigracion...

da con motivo de los régios matrimonios, procuró S. S. hacer ver que al gobierno de entonces le habia sido imposible dar mayor latitud a aquella medida. Habló con este motivo del general ESPARTECO, sosteniendo que cuando al señor LA SERNA le habia sido lícito dispensar tan grandes elogios al antiguo REYENTR, lícito tambien debia serle a S. S. señalar los lunares que habian empañado la gloria de aquel general...

Después de algunas rectificaciones de los señores LA SERNA y PIDAL, hablaron los señores SAN MIGUEL y LA MONEDA, reproduciendo el primero las razones que ya habia espuerto al apoyar su enmienda, y reproduciendo el segundo los argumentos empleados en la discusion general por los oradores de la mayoría.

Votado y aprobado el párrafo 5.º, y puesto a discusion el 6.º que trata de las reformas administrativas y de los intereses materiales, se presentó una enmienda, firmada por el señor SANCHEZ SILVA y otros diputados...

Apoyó el señor SANCHEZ SILVA, exagerando en nuestro juicio las desventajas de la administración actual, respecto a la administración anterior a 1844, y colocándose por consiguiente en mal terreno para hacer eficaces los graves cargos que indudablemente se pueden hacer a los señores MON y PIDAL.

Una moción de suma importancia se halla pendiente en el parlamento inglés. Los sentimientos de simpatía que en el público ha excitado la suerte de Cracovia, después de haberse manifestado por todos los infinitos medios que las costumbres de aquel país autorizan a emplear para expresar las opiniones políticas, ha encontrado eco en la cámara de los Comunes por medio de la proposicion hecha por Mr. HUME...

glaterra cuando la paz de París, pero aquella estipulacion llevaba envuelta una condicion política, la de que la Holanda y la Bélgica continuasen formando el reino de los Países Bajos. Por consiguiente cuando ocurrió en 1831 la separacion de la Bélgica vino a faltar la base del contrato; mas como la Rusia no podia ser responsable de un hecho consumado contra su voluntad, la Inglaterra no se desentendió de continuar el pago a que se habia obligado...

Ahora bien, las estipulaciones del congreso de Viena estando violadas por la destruccion de la república de Cracovia, acto ejecutado por la influencia y con la participacion de la Rusia, Mr. HUME pedia a la cámara que se suspendiese el pago de la obligacion contraída por la Inglaterra, bajo condiciones que habian cesado de existir.

Lord JOHN RUSSELL ha confirmado los principios anteriormente asentados por su gabinete en el asunto de Polonia; pero se ha negado a llevar las cosas al extremo, provocando una ruptura inmediata con la Rusia.

Este incidente suministra una nueva prueba de cuán hondamente han sido perjudicados los principios liberales en el mundo, a consecuencia de la ruptura de la alianza anglo-francesa, y con cuánta razón hemos deplorado un suceso que debilita a los estados constitucionales, y paraliza la influencia saludable que desde 1830 ejercian en los negocios de la Europa la buena inteligencia de las dos grandes monarquías, bajo cuya sombra se ha establecido en nuestra Península el gobierno representativo.

Segun acordaron los actuales ministros al constituir el gabinete tratan de llevar a cabo el nombramiento de nuevos senadores; entre los cuales la opinion progresista obtendrá la representacion que le es debida y que impoliticamente le negaron los anteriores gabinetes.

Figuran tambien en la lista varios dignísimos sujetos que pertenecen a nuestra opinion y entre los cuales se encuentran los señores don SATORRIO CALDERON COLLANTES, el general don JOSÉ DE LA CONCHA y don JOSE HUET.

Se asegura que el número de senadores llegará hasta treinta en el que naturalmente cabe al partido progresista una participacion superior a la arriba indicada, cuya consideracion nos mueve a citar algunos nombres propios entre los mas notables de aquel partido, persuadidos de que el gobierno fijándose en ellos se hallaría en el caso de hacer una eleccion acertada y que sin menoscabo de la iniciativa y libertad que a los ministros corresponde en un asunto de esta naturaleza, creemos satisfacer altas consideraciones de política y de equidad.

He aquí los nombres de las notabilidades progresistas que reunen todas las condiciones que la Constitucion señala para entrar en el Senado:

- Sres. D. ALVARO GOMEZ BROCARRA, D. MANUEL CANTERO, D. VALENTIN FERRAZ, D. JOSE FERRAZ, D. AGUSTIN FERNANDEZ GAMBOA, D. JOSE LAMBERO CORCHADO, D. JUAN ALVAREZ Y MENDIZABAL, D. MAURICIO CARLOS DE ONIS, D. ANTONIO SOANE, D. JOAQUIN DE FRIAS, D. JAIME CERIOLA, D. ALEJANDRO LOPEZ, EL CONDE DE LA CAMORRA, D. FRANCISCO AGUILAR.

Claro es que tratándose de enviar al Senado a los hombres mas notables del partido progresista, el nombre del señor don MANUEL CORTINA deberia haber figurado entre los primeros de la lista, pero hemos creído que S. S. dejaría difícilmente el puesto que con tanta honra suya y de su partido ocupa en el Congreso, y esta es la única razón que podría retraer al gobierno de nombrarlo.

El Sr. MON: El señor Sanchez Silva ha dicho que libranzas pagadas se habian convertido en segundas que se pagaban tambien...

actual se está haciendo de la libertad concedida en ese punto, no podia menos de producir una reaccion cuyas consecuencias, si no se exageran, como es de esperar, será poner remedio a un abuso altamente perjudicial al crédito de las instituciones...

da con motivo de los régios matrimonios, procuró S. S. hacer ver que al gobierno de entonces le habia sido imposible dar mayor latitud a aquella medida. Habló con este motivo del general ESPARTECO...

glaterra cuando la paz de París, pero aquella estipulacion llevaba envuelta una condicion política, la de que la Holanda y la Bélgica continuasen formando el reino de los Países Bajos...

Figuran tambien en la lista varios dignísimos sujetos que pertenecen a nuestra opinion y entre los cuales se encuentran los señores don SATORRIO CALDERON COLLANTES, el general don JOSÉ DE LA CONCHA y don JOSE HUET.

cardenal secretario de estado con quien tuvo una larga conferencia. Ayer caimados por el pronto los desórdenes ocurridos en algunos puntos de Bélgica, Suiza, Italia y Francia por la carestía de alimentos, el mal todavía existe en el fondo y dá lugar á una séria inquietud; en Irlanda se han repetido últimamente los food riots, dando lugar á escenas deplorables. En la sesión celebrada el 5 en la cámara de los lores, hizo segunda lectura de dos bills propuestos por el conde Grey y relativos á la deportación de criminales, la cual desea abolir el noble conde por lo concerniente á Australia, y conservándola en las Bermudas y Gibraltar donde la suerte de los condenados por la ley es muy distinta. La sesión de la cámara de los comunes fué poco importante. La condesa de Barcellos, hermana de don Miguel, pasó por Bayona, según anuncia el Faro de los Pirineos, el 6 del corriente. Dirigese á Lisboa por Cádiz, y viene de Londres, donde ha visto á su hermano.

### CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

PARIS 7 de marzo. (De nuestro corresponsal.)

Segun mis previsiones, ha sido aprobada en la cámara de diputados la lectura de la proposición de Mr. Duvergier de Hauranne, para la reforma electoral. Este resultado se ha debido á los votos de algunos individuos del partido conservador: los ministros diputados han votado en las sesiones de que forman parte, contra la lectura. No procede esto sin embargo, como ya he dicho á Vds., de que abriguen inquietud ninguna sobre las consecuencias de la discusión pública. La proposición será inevitablemente desechada. Pero los debates á que ha dado lugar deben producir en la opinión pública un efecto desfavorable al sistema de gobierno.

Mr. Duvergier de Hauranne, que ha tomado muy á pecho la reforma electoral y la ha hecho, por decirlo así, un negocio personal suyo, ha publicado un folleto muy notable sobre el asunto. De él podrán sacar numerosos y fuertes argumentos los oradores que sostengan la proposición y el buen sentido de las masas se inclinará indudablemente en favor suyo.

Mr. Martin du Nord continúa vacilando entre la vida y la muerte, y su herencia sigue tambien en duda. Aseguran, sin embargo, algunas personas, que hoy se firmará el nombramiento de Mr. Hebert y se publicará mañana en el Monitor.

La discusión del jueves en la cámara de los comunes sobre la proposición de Mr. Hume, relativa á la república de Cracovia, debe tener aquí mucho eco á causa de un pasaje del discurso de lord Jhon Russell. Aunque este hombre de Estado aprobó completamente los sentimientos que animaban á Mr. Hume y vituperó muy severamente la incorporación de Cracovia, emitió al mismo tiempo la opinion de que cualquier declaración de la cámara á que no se siguiese algun acto del poder ejecutivo, solo podría producir inconvenientes; y citó por ejemplo la declaración anual que las cámaras francesas insertan en su mensaje al rey, sobre la nacionalidad polaca. Esta crítica, muy fundada en mi opinion, herria probablemente el puntillo de nuestros diputados, y será un milagro que no dé lugar á contestaciones de algunos oradores franceses, agriando así mas y mas las desavenencias entre Francia é Inglaterra.

### MOVIMIENTOS CARLISTAS.

Ayer verian nuestros lectores el parte de la entrada de Tristany en Tarrasa: sin embargo de que en él se daba una relacion exacta de lo ocurrido durante la accion, reproducimos las cartas que de aquella ciudad inserta el Clamor Público, pues consideramos de interés los curiosos pormenores sobre la pequeña estancia de la faccion en el pueblo.

TARRASA 7 de marzo. Hoy han estado aquí los motines, mandados por Tristany. Serian unos trescientos. Lo primero que hicieron fué llamar al alcalde, y despues buscaron á Vials. Cuando se presentó este, le dijo Tristany: —Adios, Vials, ¿cómo va? —Regularmente, Mosen Benet, contestó él. —¿Teme Vd. que cometamos aquí algunas violencias? —añadió Tristany. —¿Qué sé yo? no las tengo todas conmigo. —Pues tranquilízese Vd., pues ahora todos somos unos y no queremos hacer la guerra mas que á los que se metan con nosotros.

En esto Vials oyó tiros, y se valió del pretexto de ir á averiguar lo que era para retirarse. Las tropas entraron por varios puntos, tuvieron que atacar á los carlistas siete veces para echarlos de la plaza, perdieron veinte y tantos hombres, y los facciosos se fueron sin que los persiguiesen, dando desahogados gritos y vivas á Carlos VI, á Cabrera y á los españoles.

TARRASA 7 de marzo. Hoy al amanecer han entrado aquí unos 250 carlistas. Venian mandados por Tristany, Ros de Eroles y Vilella. Al penetrar se posesionaron de la plaza, y se dirigieron á casa del alcalde don Agustín Gal. Este se negó á abrirles la puerta, pero viendo que era inútil toda resistencia accedió á ello. Los gefes montemolinistas le hablaron con mucha finura y cortesía; estuvieron despues con él á ver á don Miguel Vials, y ofrecieron á ambos no molestar ni maltratar en lo mas mínimo á ningún vecino.

La esposa del alcalde, no figurándose que tratasen tan bien á su marido, salió á la calle llena de dolor y desesperacion, y divisanado á varios mozos de la escuadra le avisó lo que ocurría. Estos esperaron á que llegasen cuatro compañías de tropas y 25 caballos que con ellos venian de Barcelona, y al tocar en la calle rompieron el fuego que siguió por espacio de una hora. El resultado fue quedar muertos un teniente, cinco soldados y dos caballos, y heridos doce soldados, de los cuales uno falleció á poco de meterle en el hospital y otro estaba espirando á las once y media, y cinco caballos. Los facciosos no han tenido absolutamente ninguna pérdida: se han llevado un guardia civil y segun dicen iban cantando.

No sabemos de qué punto venian los carlistas, ni por qué causa se encontró aquí con ellos la columna que llegó de Barcelona. Solo oímos decir á dos matines que habian hecho ellos una jornada de diez y seis leguas.

Sobre el mismo suceso leemos en el Fomento de Barcelona del 9 lo siguiente: «Una persona respetable, testigo ocular de la ocurrencia de Tarrasa, nos ha referido que los facciosos capitaneados por Tristany y Vilella que penetraron en aquella villa, eran en número de ciento ochenta, doscientos á lo mas: iban mal vestidos y muy bien armados. Para sorprender á Tarrasa habian traído una marcha forzada de doce á catorce horas, desde las inmediaciones de Solsona. Asi que llegaron, se apoderaron de la iglesia y campanario, é invadieron algunas casas, entre ellas la del comandante de armas. Su intento era de seguir allí algunas horas, pero á los veinte minutos de haber llegado, y cuando menos lo esperaban, apareció la tropa que les obligó á huir mas que de prisa. Para que no se crea que los muertos y heridos que hay que lamentar de parte de los beneméritos militares, se debiesen á la resistencia que opusieron los rebeldes, debemos manifestar que los cinco granaderos y el valiente oficial que iba al frente de la compañía, cayeron de un trabuco que venia en el momento de salir de la casa duró pocos momentos, pues los facciosos solo pensaron en huir.

SORIA 10 de marzo. Tambien en esta provincia han querido los montemolinistas hacer un ridículo alarde de sus simpatías

hacia el nuevo pretendiente. El día 7, como de fiesta se escudieron algunos aficionados en sus acostumbradas libaciones á Baco, y á consecuencia de ellas, reunidos unos cuantos dieron en Almazan, ca-beza de partido judicial, gritos de viva Carlos V, en tanto que otros prefirieron al VI, añadiendo ademas algunos mueras á los liberales, á los ricos y á los usureros. La guardia civil apresó cinco y se dice que despues se han arrestado hasta catorce. Apenas llegó á noticia de este señor gefe político salió con algunos soldados y ayer ha vuelto ya de Almazan, lo cual hace presumir que no habrá sido la ocurrencia de mucha gravedad. De todos modos y á pesar de que en esta provincia es la gente muy poco belicosa, conviene vivir alerta, pues la espantosa miseria que cunde en el país, animará tal vez á algun genio discoló y turbulento á levantar en los pinares de esta provincia la bandera montemolinista.

### GACETILLA DE LA CORTE.

—Antes de ayer á la una de la madrugada falleció en esta corte de un ataque cerebral el Sr. D. Prudencio María Berriozabal, catedrático de jurisprudencia de esta universidad, y uno de los mas jóvenes y mas aventajados doctores de su facultad.

—La carestía del pan va dando los resultados que debian esperarse. Ayer, con motivo de venderse en algunas tahonas de esta corte un cuarto mas barato que en otras, han tenido lugar algunos desórdenes: en las primeras era tal la afluencia de compradores que apenas podian ir tan pronto á comprar, habiendo sido necesario tomar los panes y dar el dinero al vuelo y como quien dice por el aire; al paso que en las segundas ha habido insultos, improprios y mugiciones. Se nos ha referido de una que ha tenido lugar algunas navajadas, aunque no podemos responder de la verdad de esta noticia.

—En nuestro número de ayer hablabamos del abandono en que se halla el ramo de obras públicas, refiriéndonos á la de una calle en que un caballero habia estado espuesto á un percance bajo la influencia maldica del casote: hoy debemos añadir que en la misma obra de la calle de San Mateo, que en la misma policia que está muy encañada de las demas, se ha producido un accidente de este genero. Un chulí, una magnífica capa y dos sombreros son testigos de este acontecimiento que nos apresuramos á referir á nuestros lectores para que sepan su correspondiente parte de aguas, aunque si ha de ser por adelantado, no estari demas la invencion de otro instrumento mas resistente y duro, aunque sea necesario construirle de siete pieles de toro, como el escudo de Ajax.

—Si Ovidio tuviese la satisfaccion (que si lo seria para él) de vivir en el año de gracia 1847, y el gusto de habitar en Madrid y la delicia de asistir á nuestros teatros, á cada momento se veria precisado á añadir un apéndice á su celeberrimo Ars amandi; sin que esto obste para que tuviera que verse obligado tambien á apuntar otros capítulos en su Remedios amoris, incluyendo algunos repulsiuos ignorados en su tiempo. Sugierémosle estas breves reflexiones erótico-filosófico-estadísticas, la invencion de un correo que acaba de descubrirse, segun han podido observar los concurrentes al teatro del Circo, viéndose volar á guisa de paloma purísima un billete que, en alas de su suspiroso sin dala, descendió desde la ignominia alta hasta una luneta principal, yendo á pararse en las manos de un elegante caballero de sangre azul, el cual lo abrió tranquilo y reposado y con una sonrisa encantadora recorrió su contenido, no sin harta curiosidad de la concurrencia. Un momento despues, el feliz aristócrata dejó su asiento con aire indiferente, y dirigiéndose á la plaza del Rey montó en un carruaje á través de cuyos cristales se traslucia algo parecido á un bulto femenino, en traje de ignominia. El correo partió al galope, y aun dudan los curiosos de observar á la dama del coche, autora segun sus cálculos de los billetes voladores, sería una señorona que asiste por capricho y ad hoc en un modesto á la ignominia, ó una muchacha ignominiosa (entiéndase como Dios manda) que tiene carretela para las grandes ocasiones.

—Anteanoche se prendió fuego en una casa de la calle de Cedaceros, pero oportunamente pudo apagarse con el auxilio de un vecino de consideración.

—Habíendose derribado ya las dos indecencísimas casas de piso bajo que existian en la calle de Ciudad Rodrigo, junto á la plaza Mayor, va á dar principio á la obra para levantar un edificio igual en un todo al que se está construyendo á su inmediacion, dando con esto á aquel sitio, que es uno de los principales de la

Corte, toda la hermosura que requiere y de que ha carecido hasta ahora.

—El gran bazar Villa de Madrid, que tanto ha llamado la atencion del público, va á ofrecer otra novedad despues de la próxima Pascua. Desde el miércoles de la Semana Santa hasta despues que hayan pasado las de fiestas, estará cerrado, y al abrirse de nuevo el día 7 de abril, debe aparecer con todo el lujo y adorno que para su inauguracion no permitió la premura del tiempo. Se dotarán las molduras y relieves, así como lo estarán tambien los marcos de los grandes espejos que para entonces se colocaran entre las puertas, dando pulimento y color á la madera blanca. Quedarán concluidas todas las obras pendientes, sin que falte ningún requisito. Se completará el acopio y colocacion de géneros; y en una palabra, presentará este hermoso pasaje la grandiosa perspectiva que desde un principio se propusieron sus directores.

—Añoche como á cosa de las ocho estaban encendiéndose un brasero en un balcón de la calle de la Montera, y merced al aventador ajitado con alma por una mano diestra y nada débil en punto á movimiento, descendian en turbión las chispas hasta la calle. Debajo del balcón en que á tales horas y con tanta solitud se descubre á encender braseros, hay precisamente una tienda de telas de algodón, muchas de las cuales pendian á la puerta en el momento de verificarse encima aquel oficio doméstico. Avanzamos al buen juicio del público las oportunas reflexiones que sugiere este hecho, y llamamos sobre él la atencion de los encargados de evitar este y otros abusos por el estilo.

—El Banco de San Fernando ha recibido del extranjero una suma bastante considerable en metálico.

—Anteayer salió la Reina á caballo, acompañada de su augusto esposo, del marqués de Castelar, ca-ballerizo mayor, tres gentiles hombres, un caballero de campo, un picador, un correo y cuatro lacayos. Despues de haber dado varias vueltas á galope y á escape desde Atocha hasta el Museo, se cayó el caballo del marqués de Castelar, sufriendo en esta ocasion un el hombro izquierdo y un terrible golpe en la mano, que segun dicen, se la dislocó.

—Habiendo regresado á esta corte el general Folguosa, ha vuelto á encargarse del gobierno militar de la plaza.

—Ayer hace el Diario, ó mejor dicho un escribano, el descubrimiento de unos peces de nueva especie, puesto que se cita para dar una declaracion á varios sujetos, que segun el emplazamiento del juez vinen en el rio Manzanares. Claro que la habitacion no puede ser mas fresca, y acaso se originen males de consideración arrancando de su liquido elemento á las niñas y niños citados en el referido anuncio.

—Un profesor de lenguas de los muchos que vienen enseñando con esmero y prontitud, ha abierto su academia con el nombre de «Establecimiento de lenguas extranjeras», con cuyo mal lenguaje ha conseguido que nadie se le presente; yendo los que las han necesitado á las plazuelas y tiendas de costumbre en que las venden muy sabrosas y españolas. Otros sabemos que han rehusado el ir por miedo á las francesas, temiendo se les pegase algo de su charla.

—Una señora viuda, segun dice el Diario, cede un cuarto principal á un caballero ó dos que gusten de tener tranquilidad.

Tan garbosa pudiese ser la tal viuda, que difícilmente hallara quien en su compañía conservara aquella cualidad. Ademas que lo de estarse tranquilo, será tambien segun se entienda.

—Ha llegado á esta corte el señor conde de la Fernandina de Jagua, y de quien tiene ya conocimiento el público por su filantrópico deseo de utilizar sus caudales y los de su familia en colonizar varios sitios desiertos que existen en las ricas Andalucías: en el ultimo periodo que ha viajado por ellas reconociendo los terrenos mas propios á su fin, ha quedado encantado de los que en el término de Jerez de la Frontera ha visto, y donde trata de establecer la colonia.

—Parece que en el teatro del Instituto veremos este año algunos cuadros andaluces, representados con una igualdad y perfeccion que no conocemos en la corte, pues el bien es cierto que hemos tenido siempre algun actor que sobresalga en este genero, nunca hemos visto renido un número de artistas que armonizen en la ejecucion de los juguetes andaluces que tanto divierten al público de Madrid. La señora Revilla y los señores Calvo y Dardalla, escriturados para aquel teatro, sobresalen mucho en esta clase de papeles.

—Los monos sabios han vuelto á invadir el teatro de Carmones, que ya se titula Teatro en cartelitos verdes. Damos el parabien al dueño de aquel establecimiento por el buen éxito que tienen sus desvelos en favor de los aficionados á los artistas eminentes que siguen la moda de Alcañal. Ignoramos si para la próxima temporada

ha contratado el autor de la compañía saliente algunas partes mas; pero pedimos asegurar que todos los actores del año anterior continúan á sueldo bajo su direccion. La prueba es que ni el Cocinero, ni la liebre Timbal, ni la señorita Batavia han parecido por la plazuela de Santa-Ana, y ya está muy adelantada la curesma.

### CRONICA RELIGIOSA.

San Leandro, arzobispo de Sevilla y San Rodrigo. Cuentena horas en Santa Cruz. Siguen las novenas de San José, en las parroquias de San Ginés, San José, Santa Cruz é Italianos: siendo oradores en la primera D. Hilario Blanco; en la segunda por la mañana D. Bartolomé Prieto y por la tarde D. Pablo Alvarez de la Concepcion, en la tercera por la mañana D. Domingo Azaña y por la tarde D. Casto Nañez y en la cuarta por la noche D. Pedro Alvarez.

Tambien sigue la novena de la Encarnacion; y en el Rosario, donde por la tarde predicará D. Ciriano Cruz, y en Monserrat se hará la duodena mensual de San Antonio de Pádua; por la tarde predicará D. Ignacio Ibarra. Continúan las misas de San Sebastián y San Isidro. El culto semanal de costumbre á María Santísima; se continúa en los templos ya insinuados otros sábados. Sigue tambien la novena de San Rafael en San Juan de Dios; por la tarde predicando D. Miguel Simeon de la Torre.

En Nuestra Señora de Gracia y Carmen Descalzo habrá ejercicios por la noche: en la primera predicará don Manuel González y en la segunda no habrá sermón. Ademas en la bóveda de San Gines siguen practicándose los respectivos de instituto al toque de oraciones haciendo la platica D. Gregorio Montes.

La misa y oficio divino de este día son en honor del santo de hoy á quien la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

### BOLSA.

VIERNES 12 DE MARZO.

TITULOS AL 3 p 3  
Sin operaciones 30 3/8 d.

TITULOS AL 4 p 3  
Sin operaciones

TITULOS AL 5 p 3  
Sin operaciones 19 1/4 d.

CUPONES NO LLAMADOS á CAPITALIZAR  
Sin operaciones.

VALORES NO CONSOLIDADOS  
Sin operaciones.

DEUDA SIN INTERES.  
Sin operaciones 5 3/4 d.

CERTIFICACIONES DE PARTICIPES ERGOS.  
Sin operaciones.

LAMINAS PROVISIONALES.  
Sin operaciones.

CAMBIOS.  
Granada... 1/2 ben.  
Londres... 4 90 d. 37 3/4 p.  
París... 15 1/2 a 16 1/2 p.  
Alcañal... 1/2 ben. p.  
Barcelona... 1 ben. din.  
Bilbao... 2 3/8 ben. d.  
Cádiz... par pap.  
Coruña... 1 ben. din.  
Zaragoza... 1/8 ben.

Desconto de letras al 6 por 100 al año.

### TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho, *Muger gazmoña y marido infiel* comedia en 8 actos. Baila Sainete. CRUZ. A las ocho, *Lo que es el mundo*, comedia en 4 actos. *La pradera del canal*, zarzuela nueva en un acto.

Editor responsable  
El licenciado D. Tomás Gonzalez

MADRID:  
Imprenta á cargo de don Anselmo Santacoloma, en la calle de Valverde, número 11.

(32) punto de vista del código criminal, es estúpido. El fiscal no tiene que entender en los asuntos de la corte, sino en los que se refieren á las leyes de procedimiento. Pero no me voy á meter en el foro, contra el ministerio de justicia, ni á hacer un discurso de elogio á las leyes de procedimiento. Lo que yo quiero decir es que el fiscal no tiene que entender en los asuntos de la corte, sino en los que se refieren á las leyes de procedimiento. Pero no me voy á meter en el foro, contra el ministerio de justicia, ni á hacer un discurso de elogio á las leyes de procedimiento. Lo que yo quiero decir es que el fiscal no tiene que entender en los asuntos de la corte, sino en los que se refieren á las leyes de procedimiento.

(33) —Tomenos estas precauciones para evitar que se perezan las columnas con que la habia sustentado: pensado bien, este horrible negocio debe sepultarse en el mas profundo secreto, ó de lo contrario, la fama de Montbar, que se realizara en la época de su vida, durante los cuales pasaron cerca de setecientos meses desde mi entrada en la corte de entonces me vuela á leer esas páginas con la calma de una razon tranquila, las mas de ellas están escritas con ese sano de voluntades que se ve en las fobrosas como todas las voluptuosidades: y me ha servido esta lectura para probarme que no hay cosa

(34) —Perfectamente, caballero. El conde Duriveau nos ha dicho que se trata de una desgraciada rita, ocasionada por la rivalidad que existia entre ambos, á causa de obedecer á una misma persona. El conde Duriveau tuvo la delicadeza de callar los nombres de la mujer, principal origen de esta deplorable querrela, aplazando el darle á conocer para despues de verificarse el duelo.

(35) —Este era lo que yo esperaba, dijo el capitán, dirigiendo una mirada de inteligencia á sus amigos. —Despues añadió: —Caballeros, el conde Duriveau está á mi puerta, no es verdad? —Si, señor. —Tendréis la bondad de suplicarle que se tome la molestia de subir? —Pero, caballero... semejante entrevista... No sé yo el que tenga el honor de hablar con el conde Duriveau, respondió el capitán. —Quién será, pues? —El señor, dijo el capitán, señalando al juriscónsulto. —El señor es uno de nuestros testigos? —El señor es mi amigo. —Entonces no comprendo... dijo el padrino del conde Duriveau, muy sorprendido, con que objeto me retiro al instante y que rebuso dar satisfaccion al conde Duriveau, si no consiente en la entrevista, que deseo que tenga con el señor. —Pero caballero... —Pero, caballero... replicó el capitán Justo con firmeza... tratad al menos de consultar con Mr. Duriveau sobre la condicion que propongo. —Es justo, caballero, dijeron los padrinos y se marcharon. —Cinco minutos despues volvieron á entrar con el conde Duriveau. —El señor consiente? preguntó el capitán.

(36) —CAPITULO VI.  
Diario de Martin.

(37) —Contenido este diario en pocas páginas con la claridad y sencillez de mi primer año de servicio en casa de Regina, conduce así poco á poco hasta los grandes sucesos domésticos que se realizaron en la familia de Montbar, sucesos que señalaron la época mas decisiva de mi vida, durante los cuales pasaron cerca de setecientos meses desde mi entrada en la corte de entonces me vuela á leer esas páginas con la calma de una razon tranquila, las mas de ellas están escritas con ese sano de voluntades que se ve en las fobrosas como todas las voluptuosidades: y me ha servido esta lectura para probarme que no hay cosa